

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11016** *Resolución de 13 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 74, de 20 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 83, de 4 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castro-Urdiales, 13 de mayo de 2026.–La Alcaldesa, Susana Herrán Martín.